



Marzo , 2012

INFORME DE GERENCIA 2011

El año 2011, se caracterizó por la permanencia de la crisis económica mundial, especialmente la europea con una desaceleración en el comercio exterior y los intercambios comerciales.

Sin embargo los precios del petróleo y de muchos de los Commodities agrícolas se mantuvieron muy altos, con lo cual las economías Latinoamericanas tuvieron crecimientos importantes y en nuestro caso se registró un importante crecimiento en el PIB del 6.5%.

Resulta contradictorio que un gobierno que tiene el mayor grado de gobernabilidad de los últimos años y los ingresos más altos de la historia, si bien está realizando importantes y significativos cambios en la infraestructura, en la salud, en el combate a la pobreza, en el desempeño burocrático y sobretodo en la educación, siga manteniendo un alto grado de confrontación con los medios de comunicación, la banca y una gran parte del sector privado, de alta inseguridad, de un deficiente manejo de las relaciones internacionales y de escándalos sobre todo en términos del desempeño de la justicia, cuando todo está dado para un gran crecimiento y avance del país en forma armónica, donde todos los sectores se desarrollen y contribuyan a un gran crecimiento.

Se llevó a cabo una consulta popular con resultados muy parejos pero donde la postura gubernamental se impuso y generó cambios graves para el país como son la limitación de acción a las entidades financieras y a los medios de comunicación privados, y donde muchos derechos ciudadanos fueron inculcados, entre otros los de libertad de trabajo y libertad de opinión e información, lo que está por plasmarse en una ley de comunicación totalmente alienante de la libertad de prensa y la libertad de estar informados.

Se viene en el 2012 la campaña electoral para la presidencia y la Asamblea en Febrero de 2013, ojalá se calmen las aguas y todos busquemos el bien común sin enfrentamientos.

RECEIVED
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
QUITO
31 MAYO 2012
OPERADOR



PALMERAS DEL ECUADOR S. A.

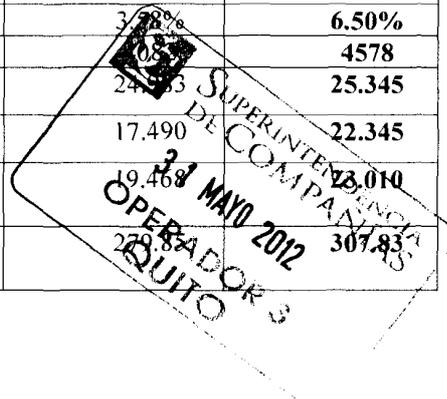
Se anuncian sin embargo proyectos de ley, como las de tierras y agua, que constituyen una verdadera amenaza a la seguridad de la propiedad privada y la inversión, y que están en total contradicción con el Código de la producción, vigente para fomentar la inversión. Asimismo en materia laboral se ve un manejo contradictorio mediante la expedición de acuerdos sobre el salario digno, que echan al traste todo el esquema de salario básico, salarios sectoriales y contratación colectiva, pretendiendo que el salario básico desaparezca y se transforme en el digno con las consecuencias que de ello se deriva.

Hay obras y decisiones muy importantes, pero con muchas contradicciones que desestiman el desarrollo de la actividad privada y la inversión, sin ningún beneficio de inventario para el país.

Finalmente es importante el volumen de propaganda estatal en todos los medios, es alienante y genera una falsa sensación de bienestar que no existe, además es una invasión de anuncios sobre cualquier tema y contra los que el gobierno considera sus contradictores. Esto debe regularse así como se va a regular la publicidad del sector privado.

PRINCIPALES INDICADORES:

	2009	2010	2011
Inflación Anual	4.31%	3.33%	5.41 %
PIB Total (crecim.)	0.36%	3.28%	6.50%
PIB per Cápita us\$	3715	4578	4578
PIB us\$mill.	24.119	24.463	25.345
Exportaciones us\$mill.	13.863	17.490	22.345
Importaciones us\$mill.	14.097	19.468	23.010
Salario Nominal/mes us\$	254.21	258.84	307.83



ASPECTOS DE LA EMPRESA:

En 2011, se presentó una recuperación de los precios del aceite de palma, siguiendo lo acaecido con el petróleo y con la mayoría de los "Commodities", lo que permitió resultados positivos.



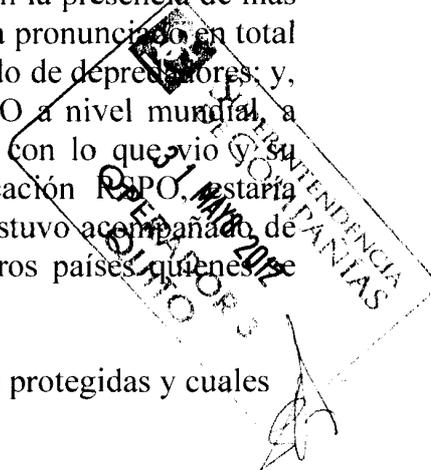
PALMERAS DEL ECUADOR S. A.

La enfermedad prosigue eliminando áreas a razón de unas 300 hectáreas por año, lo que nos obliga a resembrar para mantener la superficie y la producción a largo plazo, hoy en día tenemos cerca de 7.500 hectáreas con material híbrido, la plantación más grande del mundo con dicha variedad, lo que ha servido para que otros plantadores del área, puedan neutralizar el efecto letal de enfermedades, que de otra manera terminarían por acabar con los cultivos.

Capítulo aparte merece el tema ambiental, puesto que la única actividad agrícola que requiere licencias de manejo ambiental es el cultivo de palma y a pesar de ser uno de los cultivos mas amigables con el medio, de dar trabajo directo y permanente a miles de personas, de absorber mas CO2 que el bosque natural, de manejar sus procesos sin utilizar hidrocarburos y los desechos reciclarlos para producir electricidad y abonos, estamos en la mira de las autoridades y nuestro pedido de licencia ambiental lleva en trámite más de cuatro años, lo que por otro lado no nos permite crecer bajo el concepto de que se requiere autorización para el cambio del uso de suelos en las nuevas superficies, cuando estas son propiedades que provienen de la ley de Colonización y Reforma Agraria, que retaceó el área y entregó lotes de 50 hectáreas a miles de colonos para que los cultivaran, por su vocación agrícola y no para que conservaran los supuestos bosques, de modo que de cambio de uso de suelos hablamos.

Resulta paradójico que durante el congreso latinoamericano que se llevó en Quito en el presente mes de marzo, sobre el RSPO, con la presencia de más de 15 países, la señorita Ministra del Ambiente se haya pronunciado en total desacuerdo con el cultivo de palma y se nos haya tildado de depredadores; y, por lado en la visita del Director General de la RSPO a nivel mundial, a nuestra plantación, éste haya manifestado su agrado con lo que vio y su declaración haya sido que si pidiéramos la certificación RSPO, estaría dispuesto a otorgarla el día siguiente de su visita, él estuvo acompañado de varios palmicultores y autoridades ambientales de otros países, quienes hicieron eco de sus comentarios.

En esta materia el país debe definir cuáles son las áreas protegidas y cuales





PALMERAS DEL ECUADOR S. A.

las de vocación agrícola, partiendo de la base, de que todo lo que hay en el oriente ecuatoriano no es bosque por lo expuesto anteriormente y que todas

las áreas previamente adjudicadas para cultivos deben mantenerse como tales y sería bueno que la señorita Ministra nos visite para que palpe la realidad y cambie su discurso teórico y desinformado.

Se continuó el proyecto de cultivos inclusivos, con 30 colonos e indígenas, en parcelas de 10 hectáreas cada uno, el tema es de enorme valor social, desafortunadamente el BNF ha suspendido créditos y el ampliar el área incluyendo más colonos se encuentra suspendido, estamos buscando nuevas fuentes de financiamiento ya que tenemos más de 100 colonos interesados en participar de este programa, por otro lado, los indígenas que sembraron mantienen la multa por parte del Ministerio del Ambiente, por no haber obtenido el permiso de cambio de uso de suelo, algo como para publicar en un diario de lo absurdo. Este tema fue rechazado por todos los participantes en el congreso del RSPO.

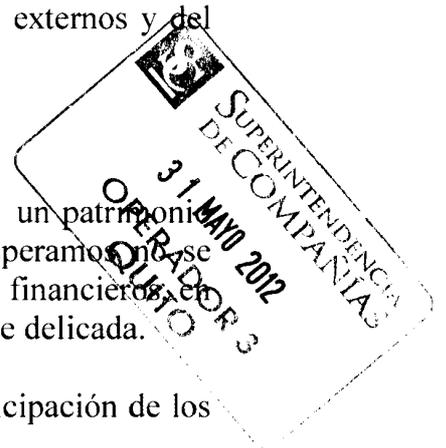
ASPECTOS SOCIETARIOS Y FINANCIEROS:

Están en poder de los señores accionistas, los estados financieros y de resultados del 2011, así como los informes de los auditores externos y del comisario.

De los estados e informes se destacan los siguientes rubros:

Activos y Patrimonio: Al cierre del ejercicio se cerró con un patrimonio de \$ 68.955 miles, aplicando las NIIF, valores que esperamos no se utilicen para fines tributarios, sino únicamente para informes financieros, en caso contrario, nos veríamos en una situación extremadamente delicada.

Estado de Resultados: La ganancia neta después de la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta fue de \$ 7.445 miles





PALMERAS DEL ECUADOR S. A.

Se recomienda distribuir a los accionistas un dividendo de **\$3.000.000** a prorrata de su participación en el capital de la empresa.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La empresa, trabaja bajo estrictos principios de cumplimiento al tema de derechos de propiedad y propiedad intelectual, como productores de semillas certificadas que son de nuestra propiedad, propendemos no solo por el cumplimiento propio sino el de todos los palmeros del país.

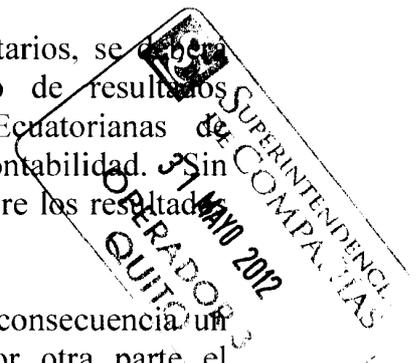
Se cumplió oportunamente con el cambio de socios de los considerados paraísos fiscales, dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

En el tema de Sistemas de Información y cómputo, somos muy celosos en mantener todos nuestros aparatos y el software de ellos, debidamente registrados y con los derechos al día, esa política es permanentemente seguida y difundida a todos nuestros colaboradores.

De acuerdo a lo dispuesto en el literal 2 del artículo primero de la resolución de la Superintendencia de Compañías. No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, la Cía. ha considerado el año 2010 como período de transición para la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", y presentará sus estados financieros comparativos con observancia de las normas NIIFs a partir del ejercicio económico 2010.

Por disposición legal vigente para todos los efectos tributarios, se deben partir de una utilidad contable que arroje el estado de resultados contabilizado de acuerdo con las "NEC" Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las "NIC" Normas Internacionales de Contabilidad. Sin embargo el pago a trabajadores y renta se ha dispuesto sobre los resultados NIIF.

El efecto de la aplicación de las NIIF, ha traído como consecuencia un aumento sustancial del valor de los activos fijos y por otra parte el considerar a las plantaciones como activos biológicos, término tal vez aplicable a las plantaciones de ciclo corto pero no a los cultivos perennes, plantea serios problemas en la contabilización de los gastos de inversión y la falta de depreciación, lo que afectará resultados significativamente.





PALMERAS DEL ECUADOR S. A.

Aprovecho para agradecer a ustedes por el apoyo y la confianza recibida, al igual que a la administración y trabajadores de la empresa.

Atentamente,

Salomón Gutt B.
Gerente General

